



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 138/2019  
Fecha Resolución: 07/03/2019

Doña C. R. C. R., Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE Puntuación SEGÚN BAREMACIÓN PARA PUESTO DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO GENERAL INCLUIDO DENTRO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL COLECTIVO EMPLE@JOVEN

**VISTO** el Acta de la Mesa de Valoración técnica del día 25 de Febrero de 2019 sobre realización de entrevista y baremación de méritos a las personas candidatas.

De conformidad con el artículo 21 LRRL corresponde a esta Alcaldía la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar listado provisional de puntuación declarando candidata seleccionada para el puesto a

- Joana Jurado Macías

Baremación formación: 2 puntos  
Baremación experiencia: 0.7 puntos  
Baremación entrevista: 5 puntos  
Total puntos: 7.7 puntos

Quedando las demás personas candidatas como reservas en este orden:

- Primera reserva: Laura Casas Lázaro

Baremación formación: 1 punto  
Baremación experiencia: 0 puntos  
Baremación entrevista: 1 punto  
Total puntos: 2 puntos

- Segunda reserva: M. del Carmen Chaguaceda Fernández

Baremación formación: 0 puntos  
Baremación experiencia: 0.03 puntos  
Baremación entrevista: 1 punto  
Total puntos: 1.03 puntos

Se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente listado provisional de puntuación para presentar reclamaciones, elevándose el mismo a definitivo si no existieran reclamaciones.

**SEGUNDO:** Notificar dicha Resolución a Recursos Humanos e Intervención.

**TERCERO:** Publicar en tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	4ByKvReoJXY1guHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	07/03/2019 11:46:12	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	07/03/2019 11:39:54	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ByKvReoJXY1guHOL7W3og==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ByKvReoJXY1guHOL7W3og==</a>			